

Informe sobre las líneas fundamentales de Presupuestos para 2015 de la Comunidad Autónoma de I Principado de Asturias

El esfuerzo fiscal que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias debe realizar en el bienio 2014-2015 representa el **0,3% del PIB regional previsto para 2015**. La comunidad cerró el ejercicio 2013 con una necesidad de financiación de 224 millones de euros, un 1,0% de su PIB regional. Partiendo de este resultado, para llegar al cumplimiento del objetivo de estabilidad en 2015, tiene que reducir su déficit en 64 millones de euros, el 0,3% del PIB regional previsto para 2015.

Se considera probable que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias alcance el objetivo de estabilidad fijado para 2015 en el **-0,7%** de su PIB regional. No obstante, la tensión observada en el cierre estimado de 2014 y en las previsiones para 2015 en determinadas partidas, puede suponer un esfuerzo no previsto en el proyecto de 2015. A partir de la información disponible en el cuestionario de líneas fundamentales remitido por la comunidad, facilitado por la Central de información del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP), y en el proyecto publicado de presupuestos generales de la misma para 2015, se considera probable el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado para este ejercicio.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

Contacto AIREF:

C/José Abascal, 2, 2ª planta. 28003 Madrid. Tel. +34 91 010 08 95

Email: Info@airef.es.

Web: www.airef.es

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

No obstante, el cierre previsto por la comunidad para 2014 está ajustado. Se aprecia tensión en las estimaciones de ingresos, especialmente por enajenación de inversiones reales. De materializarse la incertidumbre observada, supondría realizar un esfuerzo en 2015, en principio no previsto por la comunidad en el proyecto presentado. Esta circunstancia se acentúa por las incertidumbres observadas en el proyecto para 2015 respecto a las previsiones de ingresos de la misma naturaleza.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2014

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2014 con un incremento de los ingresos y de los gastos del 0,1% y 1,7%, respectivamente, en términos presupuestarios. De acuerdo con la información facilitada en los cuestionarios de líneas fundamentales remitidos por la comunidad al MINHAP, la comunidad prevé que al cierre del ejercicio 2014 se alcance el objetivo de estabilidad fijado para el año, -1% del PIB. Este resultado se obtendría a través de un incremento de los ingresos no financieros del 0,1%, derivado fundamentalmente de la evolución de los impuestos propios y de las operaciones de capital, y un aumento de los gastos no financieros del 1,7%, que afecta a los gastos corrientes. El resultado presupuestario se corregiría a través de unos ajustes estimados de contabilidad nacional que suponen un menor déficit de 37 millones de euros.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,4% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos al cierre del ejercicio 2014, representan el 0,7% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación pagados por el Estado a la comunidad en 2014 se redujeron en un 3,3% respecto al 2013. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación, que, para la comunidad se redujeron un 3,3% con respecto a 2013, coincidiendo con la reducción media del total de CC.AA. de régimen común.

La comunidad no ha cuantificado las medidas adoptadas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas adoptadas para 2014, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

Se aprecia tensión en determinadas partidas de ingresos al cierre de 2014 que podría compensarse con una evolución favorable de otros epígrafes. El cierre previsto para 2014 por la comunidad está ajustado. Se observan posibles desviaciones en el escenario de ingresos estimado para 2014, concretamente en las siguientes partidas:

- **Enajenación de inversiones reales:** La comunidad espera obtener 22 millones más que en 2013. Sin embargo, los derechos registrados en este capítulo hasta el mes de septiembre disminuyen un 77,3% respecto a la misma fecha del año anterior y la comunidad no ha aportado documentación con la relación concreta de los bienes que se pretenden vender ni el calendario y procedimiento previsto para su realización, que pudiera sustentar que este incremento se va a producir en 2014.
- **Resto de impuestos directos e indirectos, en el que se recogen básicamente, impuestos propios de la comunidad:** Se prevé un incremento de 19 millones, un 18% más que en 2013, sin que la comunidad haya informado sobre medidas con las que sustentar este aumento.

No obstante, la tensión observada en las anteriores partidas de ingresos, se podría compensar con la evolución favorable del presupuesto de gastos.

Anlisis del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria de 2015

La Comunidad Autónoma del Principado de Asturias prevé alcanzar el objetivo de estabilidad de 2015 con un incremento de los ingresos y los gastos del 3,1% y 0,4%, respectivamente, en términos presupuestarios. Para este año, el objetivo de estabilidad presupuestaria previsto para las comunidades autónomas es del -0,7% del PIB. De acuerdo con la información disponible, este resultado se obtendría a través de un incremento del 3,1% de los ingresos no financieros, derivado principalmente de las transferencias de capital y un aumento del 0,4% de los gastos no financieros, con un aumento sobre el cierre previsto de 2014, de todos los capítulos de gasto salvo el de gastos corrientes en bienes y servicios y el de gastos por intereses. Adicionalmente, el déficit en términos presupuestarios disminuiría a través de ajustes negativos de contabilidad nacional estimados en 8 millones de euros, lo que según la comunidad, permitiría una necesidad de financiación acorde con el cumplimiento del objetivo de estabilidad fijado.

El déficit primario previsto por la comunidad es del 0,1% del PIB regional en términos presupuestarios. Los gastos no financieros por intereses (capítulo 3 del presupuesto de gastos) previstos al cierre del ejercicio 2015, representan el 0,6% del PIB regional.

Los recursos del sistema de financiación previstos por el Estado para la comunidad se incrementan en un 4,7% respecto al 2014. De los ingresos no financieros destacan por su importancia cuantitativa los derivados de los recursos

del sistema de financiación sujetos a entregas a cuenta y posterior liquidación. Los Presupuestos Generales del Estado para 2015 prevén para la comunidad un incremento de dichos recursos del 4,7% con respecto al 2014, siendo el incremento medio del total de CC.AA. de régimen común el 2,8%.

La comunidad no ha cuantificado las medidas previstas para este ejercicio. En el cuestionario de líneas fundamentales la comunidad no ha informado sobre las medidas previstas para 2015, ni en relación a los ingresos ni a los gastos.

Se considera probable que la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias alcance el objetivo de estabilidad fijado para 2015 en el -0,7% de su PIB regional. El escenario previsto por la comunidad en el proyecto presentado parece consistente con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para este ejercicio. No obstante, la tensión observada en el cierre estimado de 2014 en los ingresos puede suponer un esfuerzo no previsto en el proyecto de 2015. Esta situación se acentúa por el hecho de que en el proyecto para 2015 se aprecian incertidumbres en relación a las previsiones de enajenación de inversiones reales. Se prevé obtener ingresos por importe de 24 millones de euros. Dada la evolución de los mismos en ejercicios anteriores y la falta de concreción de un plan de venta, no parece sustentarse la realización de esta previsión.